



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUELLOUNO
“DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS
CONTRATACIONES”



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N.º 011-2025-MDQ/OC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA HDPE PARA EL PROYECTO (0047):
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LA CHIRIMOYA
(ANNONA - CHERIMOLA) EN LOS SECTORES DE LIMONPATA COCHAYOC, SANTA
ROSA, SAN MIGUEL, BOMBOHUACTANA, CANELÓN, HUAYRURUYOC Y TARCUYOC
DE LA SUB CUENCA DE YUNQUIMAYO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA
CONVENCIÓN - CUSCO.

En el Centro Poblado de Quellouno, a los **15 días del mes de julio de 2025**, en el local de la Unidad de Logística, a las **09:00 horas**, se reúne el responsable designado como Oficial de Compra; quien se encarga de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N.º 011-2025-MDQ/OC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA HDPE PARA EL PROYECTO (0047): MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LA CHIRIMOYA (ANNONA - CHERIMOLA) EN LOS SECTORES DE LIMONPATA COCHAYOC, SANTA ROSA, SAN MIGUEL, BOMBOHUACTANA, CANELÓN, HUAYRURUYOC Y TARCUYOC DE LA SUB CUENCA DE YUNQUIMAYO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCIÓN - CUSCO**; se reúne con el fin de realizar la apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUELLOUNO
 LA CONVENCIÓN - CUSCO

BACH. LUIS ANDERSON GARCÍA SÁNCHEZ
 OFICIAL DE COMPRA

A. INVITACIÓN A PROVEEDORES

Previamente, el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones elaboro el informe que sustente el cumplimiento de las condiciones para utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios. Por lo que, conforme lo dispone el numeral 97.2 del artículo 97 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, se procedió como remitir la invitación a un mínimo de tres proveedores a fin de que presenten sus ofertas, conforme se muestra de la siguiente manera:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Estado
01	20601272335	CONSULTOR & EJECUCION DE OBRAS CIVILES E.C.T. E.I.R.L.	8/07/2025	Válido
02	20608887238	QM UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	8/07/2025	Válido
03	20612185418	QUILLAGRASS CONSULTORES S.R.L.	8/07/2025	Válido

B. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse realizado la invitación, posteriormente en concordancia con las etapas del procedimiento de selección y de acuerdo al artículo 68 del Reglamento de la LGCP, el Oficial de Compra informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE de la Pladicop, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUELLOUNO
 LA CONVENCIÓN - CUSCO

Econ. Denis Quispe Vila
 JEFE DE UNIDAD LOGÍSTICA

Reactivemos Quellouno!

Plaza de Armas S/N
 Quellouno - La Convención - Cusco
 Correo: "logistica@muniuellouno.gob.pe"
 Web: www.gob.pe/muniuellouno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
“DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS
CONTRATACIONES”



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
01	20612185418	QUILLAGRASS CONSULTORES S.R.L.	11/07/2025	Enviado	Válido
02	20608887238	QM UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	11/07/2025	Enviado	Válido
03	20601272335	CONSULTOR & EJECUCION DE OBRAS CIVILES E.C.T. E.I.R.L.	11/07/2025	Enviado	Válido

C. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el Oficial de Compra procede a verificar la presentación de los documentos señalados en el Capítulo II de Sección Especifica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **no admitida**.

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES		
	QUILLAGRASS CONSULTORES S.R.L.	QM UNIDOS S.A.C.	CONSULTOR & EJECUCION DE OBRAS CIVILES E.C.T. E.I.R.L.
a) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. (Anexo N.º 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad. (Anexo N.º 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 4)	N/C	N/C	N/C
e) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N.º 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	N/C	N/C	N/C
f) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N.º 6)	SI CUMPLE	N/C	N/C
RESULTADO FINAL	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

N/C: No corresponde

D. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Posteriormente, el Oficial de Compra califica a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detalladas en el Capítulo III de la Sección Especifica de las bases.

Reactivemos Quellouno!

Plaza de Armas S/N
 Quellouno - La Convención - Cusco
 Correo: "logistica@municipalidaddequellouno.gob.pe"
 Web: www.gob.pe/municipalidaddequellouno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
 LA CONVENCION - CUSCO



BACH. LUIS ANDERSON GARCÍA SÁNCHEZ
 OFICIAL DE COMPRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
 LA CONVENCION - CUSCO
 Econ. Denis P. Quispe Villa
 JEFE DE UNIDAD LOGÍSTICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
“DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS
CONTRATACIONES”



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación	POSTORES		
	QUILLAGRASS CONSULTORES S.R.L.	QM UNIDOS S.A.C.	CONSULTOR & EJECUCION DE OBRAS CIVILES E.C.T. E.I.R.L.
A. CAPACIDAD LEGAL	N/C	N/C	N/C
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	N/C	N/C	N/C
RESULTADO FINAL	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

N/C: No corresponde

E. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Acto seguido, el Oficial de Compra procede con la evaluación económica, para ello tiene como el único factor de evaluación el precio y en función de ello establece el orden de prelación de los postores considerando en el primer lugar a quien oferte el menor monto. Asimismo, tiene en cuenta que **el precio ofertado no puede superar la cuantía de la contratación**. Por otra parte, al contar con al menos dos ofertas calificadas se cumple la condición para proceder a la evaluación de la oferta económica.

La cuantía de la contratación asciende a: **S/ 69,054.30**

Nro.	POSTORES Nombre o Razón Social	Evaluación Precio ofertado (S/)	ORDEN PRELACIÓN	Resultado
				o
01	QUILLAGRASS CONSULTORES S.R.L.	69,004.00	1ro.	Oferta Ganadora
02	QM UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	69,025.00	2do.	-
03	CONSULTOR & EJECUCION DE OBRAS CIVILES E.C.T. E.I.R.L.	69,050.00	3ro.	-

F. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Oficial de Compra, de acuerdo al orden de prelación establecido en la evaluación económica y conforme el Capítulo II de la Sección General de las Bases Estándar de Comparación de Precios, declara como ganador de la buena pro al postor **QUILLAGRASS CONSULTORES S.R.L.** con **RUC N.º 20612185418**, por un monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 69,004.00 (Sesenta y Nueve Mil Cuatro con 00/100 soles)**, **no incluye IGV debido a que se encuentra exonerado por la Ley N.º 27037 (Anexo N.º 6)**. Asimismo, la presente acta de buena pro se registrará y notificará a través del SEACE de la Pladicop.

No habiendo ninguna observación, siendo las **10:40 horas** del mismo día, mes y año; dándose por concluido esta acta, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
LA CONVENCION - CUSCO



BACH. LUIS ANDERSON GARCÍA SÁNCHEZ
OFICIAL DE COMPRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. Denis P. Quispe Vila
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

Reactivemos Quellouno!

Plaza de Armas S/N
Quellouno - La Convención - Cusco
Correo: logistica@muniuellouno.gob.pe
Web: www.rob.pe/muniuellouno